

Rut : 61.101.078-8
Dirección : Manuel Rivas Vicuña 365
Demandante :
Teléfono : 226682248

Demandante : Ejercito de Chile
Unidad de Compra : DIVLOG - Comando DIVLOG
Fecha Envío OC. : 21-10-2019 11:45:27
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3376-195-SE19

SEÑOR (ES) : TEC HARSEIM LTDA	A Sr (a) : Alfonso De Iruarrizaga	
DIRECCIÓN : CAUPOLICAN 2301 - Renca RENCA	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-227330702
RUT : 89.851.900-7	FAX : 56-2-26410320	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de cartuchos antidisturbios
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rivas Vicuña 365 Estación Central Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rivas Vicuña 365 Estación Central Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Valery Salinas Huerta 226682248 valerysalinashuerta0@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12131502	Cartuchos explosivos	20000 Unidad no definida	CARTUCHO ANTIDISTURBIO	CARTUCHO ANTIDISTURBIO FIOCCHI	750,00	0,00	0,00	15.000.000
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	15.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	15.000.000
						19% IVA	\$	2.850.000
						Total	\$	17.850.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2215000 del sistema SIFIE / SIGLE.

Fuente Financiamiento: 2215000

Observaciones:

ENTREGA INMEDIATA EN MANUEL RIVAS VICUÑA 365 ESTACION CENTRAL,
TRATO DIRECTO POR ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA
OC SIGLE 196353

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>